



## Dirección Nacional de Protección de Datos Personales

“El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326”.

“La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales”.

**Para contactar a la Dirección Nacional  
de Protección de Datos Personales:  
Sarmiento 1118 5° Piso | C1041AAX |  
4383-8510/12/13/15 |  
[Www.jus.gov.ar/datospersonales](http://www.jus.gov.ar/datospersonales) |  
[infodnppd@jus.gov.ar](mailto:infodnppd@jus.gov.ar)**



**Ministerio de  
Justicia, Seguridad  
y Derechos Humanos**  
Presidencia de la Nación